



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Resolución de la Comisión de Clasificación de Proyectos de Inversión
del Ministerio del Ambiente

02

1º Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Anexo N° 01

**Formato de aviso de difusión de la solicitud de clasificación del Proyecto
"Creación del camino vecinal del tramo Jato – Shongo – Jato Wantzan, en el
Centro Poblado de Chichucancha, en el distrito de Chavín de Huántar - provincia
de Huari – departamento de Áncash, CUI N° 2464691"**



Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles

SOLICITUD DE CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO

“Creación del camino vecinal del tramo Jato – Shongo – Jato Wantzan, en el Centro Poblado de ChichucanCHA, en el distrito de Chavín de Huántar - provincia de Huari – departamento de Áncash, CUI N° 2464691”

Se comunica a la ciudadanía que, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 36 del Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, aprobado por el Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM; la Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar, ha presentado ante la Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura (DEIN) del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, la solicitud de clasificación del Proyecto ***“Creación del camino vecinal del tramo Jato – Shongo – Jato Wantzan, en el Centro Poblado de ChichucanCHA, en el distrito de Chavín de Huántar - provincia de Huari – departamento de Áncash, CUI N° 2464691”***, propuesta como Categoría I - Declaración de Impacto Ambiental (DIA). En tal sentido, de conformidad con el reglamento mencionado; y el artículo 51 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, corresponde la publicación del presente aviso para conocimiento del público en general.

Ubicación del Proyecto

Departamento	Provincia	Distrito
Ancash	Huari	Chavín de Huántar

Fuente: T-CLS-00126-2024
INEI - Límites políticos y Centros Poblados, 2017.

La solicitud de clasificación del Proyecto ***“Creación del camino vecinal del tramo Jato – Shongo – Jato Wantzan, en el Centro Poblado de ChichucanCHA, en el distrito de Chavín de Huántar - provincia de Huari – departamento de Áncash, CUI N° 2464691”***, se encuentra a disposición del público en general y podrá ser consultada en el portal web del Senace: <https://www.gob.pe/senace> enlace: <https://www.gob.pe/9207-brindar-tus-aportes-ciudadanos-durante-la-evaluacion-de-un-estudio-de-impacto-ambiental>, código del expediente **A-CLS-00126-2024**.

El plazo para formular observaciones, propuestas, comentarios y/o sugerencias, es de diez (10) días calendario siguientes a la publicación del presente aviso, las cuales podrán ser remitidas a la siguiente dirección electrónica: participacionciudadana@senace.gob.pe

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA